

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20
Número suelto	cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular	se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrá, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 999

#### GOBIERNO CIVIL

##### Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado existente en el término municipal de Tordesillas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el establo propiedad de don Julio Fernández, no señalándose zona sospechosa por encontrarse secuestrado el ganado sospechoso; como zona infecta, el referido establo, y zona de inmunización la que determine el Servicio Veterinario municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado sospechoso y aislamiento del mismo y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XVI del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 18 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.

El Gobernador civil,

*Emilio de Aspe Vaamonde*

Núm. 1.000

#### GOBIERNO CIVIL

##### Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 243 del vigente reglamento de Epizootias, previo informe favorable del Inspector municipal Veterinario de Nava del Rey y a propuesta de la Inspección provincial del Servicio, se declara oficialmente extinguida la epizootia de influenza en el ganado equino del término municipal de Nava del Rey, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno civil, de fecha 17 de Diciembre último («Boletín Oficial» de la provincia del día 20).

Valladolid, 18 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.

El Gobernador civil,

*Emilio de Aspe Vaamonde*

Núm. 989

##### Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Valladolid

Con esta fecha se ha expedido el título de maestra interina de la Escuela nacional de niñas, número 1, de Ataquines, a favor de doña Magdalena González Pérez, número 47 de la lista de aspirantes.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos del artículo 51 de la Orden

ministerial de 20 de Agosto de 1938.

Valladolid, 20 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Jefe de la Sección, *Luis Rodríguez Mateo*.

Núm. 978

#### Delegación de Industria

Nuevas industrias, ampliaciones, transformaciones, traspasos, traslados y bajas temporales de contribución

RESOLUCIÓN

Presentada por don Mariano Martín Roda, la documentación reglamentaria en solicitud de que se le conceda autorización para dar nuevamente de alta en la contribución, una industria para la elaboración de jarabes, sita en la calle de San Quirce, número 8, de esta ciudad, se concede la autorización solicitada, siempre que se sujete a las condiciones siguientes:

- 1.ª No podrá esta industria ser traspasada, sin la correspondiente autorización de esta Delegación de Industria, y
- 2.ª No podrá asimismo ser ampliada o trasladada del local en que se halla instalada, sin autorización de esta Delegación.

Se concede esta autorización a los efectos de que el interesado pueda solicitar, a su nombre, la correspondiente alta en la contribución.

Valladolid, 18 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 977

INFORMACIÓN

Por don Isidoro Granado Ruiz, ha sido presentada en esta Delegación la documentación reglamentaria en solicitud de que se le conceda autorización para instalar en San Llorente una industria de molturación de piensos.

Se abre información pública, por espacio de ocho días a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cuantas personas o entidades lo estimen oportuno, pueden entablar ante esta Delegación de Industria (Santiago, 2), las reclamaciones que consideren conveniente, oponiéndose a la autorización solicitada.

Valladolid, 18 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

Núm. 990

INFORMACIÓN

Por doña Celestina Acebes ha sido presentada en esta Delegación la documentación reglamentaria solicitando se le conceda autorización para ampliar el taller de construcción de calzado que tiene instalado en Medina del Campo.

La citada ampliación consiste en la instalación de una máquina de puntear, con la cual podría llegar a producir hasta cincuenta pares diarios.

El capital que ha de emplear en esta ampliación es de 6.000 pesetas.



Se abre información pública por espacio de ocho días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que cuantas personas o entidades lo estimen oportuno, puedan entablar ante esta Delegación de Industria, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valladolid, 20 de Marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, *Vicente Pérez*.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 895

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, en las sesiones celebradas durante el último trimestre de 1938.

*Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el dolor de la Corporación por la pérdida de José Antonio Primo de Rivera, costearle honras fúnebres en la Catedral y otros homenajes.

Entregar a Establecimientos benéficos la producción de patatas de los terrenos de la Guardería infantil.

Elevar a siete pesetas el jornal de los obreros temporeros que trabajan en las distintas secciones del Ayuntamiento.

Quedar enterada la Corporación del agradecimiento de Frenes y Hospitales por la cooperación en la corrida del 29 de Septiembre.

Apoyar, dentro de los medios de que disponga el Ayuntamiento, la propuesta de la Diputación provincial, sobre petición a la Superioridad de la creación de una Escuela Superior de Agricultura.

Quedar enterada del nombramiento definitivo en los cargos que provisionalmente ostentaba don Fernando Sanz San Antonio, don Julio Gallegos Orobón y don Librado González Viana, según comunicado de la Comisión Inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y del nombramiento provisional de don Ricardo de la Cal Palencia para vigilante nocturno del Ayuntamiento y de don Sinfonso Bazán Garañeda para portero del Hospital de Esgrueva con carácter definitivo.

Quedar enterada de los nombramientos de temporeros decretados por la Alcaldía durante el pasado mes de Septiembre.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad, y denegar la solicitada por don Tomás de Castro.

Colocar una puerta del Cuartel de Guardias de Asalto.

Autorizar la ampliación de negocio a don Pedro Cantarino.

Fijar en siete pesetas el jornal regulador de un bracero en la localidad.

Inutilizar varios cupones de la Deuda de saneamiento.

Dejar sobre la mesa un informe sobre apremio a don Benito Simón.

Abonar a don Sebastián Garrote Rochette la diferencia de sueldo entre el que corresponde y el asignado a de la plaza de Jefe de Contabilidad que viene desempeñando.

Abonar a don Gonzalo Manso, Capataz de Policía Urbana, la diferencia de sueldo entre el que le corresponde y el de la plaza de Jefe del Servicio que desempeña desde primero de Julio.

Aprobar un informe del Interventor sobre una petición formulada por la familia del empleado del Servicio de Policía fallecido Bonifacio Pecharromán Benavente.

Autorizar el cobro del arbitrio de plusvalía en los expedientes presentados por el señor Jefe Técnico de Hacienda.

Adquirir cubiertas y cámaras con destino a la camioneta «Federal» del Servicio de limpieza.

Adjudicar a don Cesáreo Navarro y don Manuel Arroyo los aprovechamientos de madera en los montes «Antequera» y «Esparragal», respectivamente.

Anunciar segunda subasta para contratar la construcción de 32 sepulturas de tercera clase en el Cementerio municipal.

Quedar enterada de la gratitud del Colegio de Sordomudos y Ciegos por un donativo de 250 pesetas para premios.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Acordar incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Concluir la sesión con un homenaje a José Antonio Primo de Rivera.

*Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1938*

Preside el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Elevar los haberes del personal de la Sección de Saneamiento.

Quedar enterada de un saludo de gratitud del Caudillo por la felicitación de la Corporación con motivo del segundo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Aprobar el informe del Interventor sobre apremio a don Benito Simón para cobro de cantidad.

Mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Salvador García Macías, ex empleado de la Corporación.

Conceder varias licencias de obras.

Quedar enterada del cumplimiento de un trámite con respecto a una provisión de créditos.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al mes de Septiembre.

Aprobar varios expedientes autorizando el cobro del arbitrio de plusvalía.

Dejar sobre la mesa un informe del Jefe técnico sobre reclamación presentada por doña Sofía Moncada Palomero contra acuerdo del Ayuntamiento imponiendo una multa.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y cumplir el Reglamento de pensiones con respecto al Inspector cobrador de arbitrios fallecido don Gervasio Vela.

Habilitar las horas de cuatro y media a cinco y media de la tarde para recaudación en Depositaria municipal.

Cumplimentar el comunicado de la Subsecretaría del Ministerio del Interior trasladado por el excelentísimo señor Gobernador Civil sobre desglose de documentos en el expediente instruido a varios bomberos, designando al Gestor señor Gutiérrez para que forme expedientes individuales a los encartados.

Imponer, a propuesta del Concejal instructor del expediente, sanciones de suspensión de empleo y sueldo durante ocho y cuatro días, respectivamente, al matarife Alejandro Rodríguez Utero y al jefe de la nave de vacuno Teodoro Rodríguez Utero.

Aprobar una adición sobre cantidades recaudadas sobre cesión de terreno del Campo Grande sobre instalación de casetas y puestos.

Aprobar una relación de suministros.

Incluir en padrón de vecinos a varios solicitantes.

Ceder gratuitamente a doña Plácida Cerrato Calvo la propiedad a perpetuidad la sepultura de tercera clase, número 124, del cuadro 28 del Cementerio municipal para enterramiento de familia en la forma reglamentaria.

*Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1938*

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Dejar nuevamente sobre la mesa el informe sobre reclamación de una multa presentada por doña Sofía Moncada Palmero.

Quedar enterada de un saludo de gratitud del Generalísimo por la felicitación de la Corporación con ocasión de su fiesta onomástica.

Abonar a la Diputación provincial 3.546,45 pesetas como participación en los gastos ocasionados en la extinción de la epidemia del ganado vacuno y 2.000 pesetas para socorro por pedrisco y otras plagas del campo.

Designar ponencia que eleve propuesta a la Corporación sobre provisión de la plaza de Depositario municipal.

Conceder varias licencias de obras y habitabilidad.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Autorizar a don Gregorio Chimento la instalación de un motor

para accionar una cepilladora de madera.

Adjudicar a don Vicente Colino el suministro de gasolina para vehículos municipales dentro de determinadas normas.

Fijar definitivamente, con las aclaraciones oportunas, las mejores económicas que correspondan al personal sanitario municipal.

Devolver una cantidad a doña Eugenia Méndez, que ha satisfecho por duplicado un arbitrio de plusvalía.

Eximir del arbitrio sobre paso de carruajes al Palacio Arzobispal.

Condonar un arbitrio por obras realizadas en la calzada de la calle a la Farmacia del Parque de esta Región Militar.

Aprobar un he de haber presentado por el señor administrados de Consumos.

Abonar una certificación de obras realizadas en la desviación del colector a Fomento de Obras y Construcciones.

Adquirir sesenta toneladas de cemento al precio tipo de 106,50 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Noviembre.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Eloy Rodríguez Tejedor.

Devolver un depósito a don Francisco García.

Abonar varias nóminas del personal de bomberos incorporado al Ejército.

Abonar una nómina correspondiente al mes en curso del personal excedente de la guardia municipal.

*Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso interpuesto por doña Sofía Moncada Palmero y su esposo por imposición de una multa.

Quedar enterada del sobreseimiento del sumario, declarando extinguida la responsabilidad criminal en que pudiera haber incurrido el Depositario municipal fallecido.

Quedar enterada y cumplimentar en todas sus partes varios nombramientos realizados a favor de Caballeros Mutilados para cargos municipales por la Comisión Inspectora provincial correspondiente.

Conceder una apertura de establecimiento y denegar otras varias.

Denegar la instalación de un depósito de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad, y reconocer la posesión del derecho a enterramiento con respecto a otra.

Aprobar el acta de recepción definitiva de obras de fábrica del alumbrado de la calle de Gamazo.

Aprobar las cuentas del mes de Septiembre de la Gota de Leche y Comedor de Madres Lactantes.



Devolver una fianza a don Eduardo Diéguez.

Autorizar la ejecución de obras necesarias en el Hospital de Es-gueva.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varias solicitantes.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar las gestiones realizadas por la Alcaldía para habilitar locales en los conventos con destino a escuelas nacionales de enseñanza primaria.

Entregar al Estado la Guardería Infantil.

Abrir la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente» y encauzarla, al menos, con igual cantidad que el año anterior.

Designar la Comisión de Presupuestos que ha de trabajar en la confección de los correspondientes al año 1939.

#### *Sesión extraordinaria del día 28 de Octubre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Se aprueba la moción presentada por la ponencia designada para elevar propuesta a la Corporación sobre designación de Depositario de fondos municipales, fijándose la siguiente escala de preferencia:

1.º Don Francisco Martín Alonso Calero.

2.º Don Domingo Armas de Paiz.

3.º Don Santos Entrech Sasot.

Recae el nombramiento sobre don Francisco Martín Alonso Calero, fijándose en 150.000 pesetas la fianza que habrá de constituir antes de posesionarse del cargo.

#### *Sesión ordinaria de 4 de Noviembre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores aprobadas.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del agradecimiento del Comandante Jefe del Tercer Batallón del Regimiento de San Quintín por el regalo de cuatro tambores hecho al Batallón.

Exponer al público, durante treinta días, previo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el Proyecto de Ensanche y Extensión de la capital con el plan general de alineaciones para el interior.

Encomendar a don Joaquín Cebrián la reposición de losas rotas en sepulturas arrendadas del Cementerio municipal.

Pasar a Intervención el dictamen y presupuesto sobre construcción de dos almacenes provisionales para el servicio de la Sección de Edificaciones y Vías y Obras.

Concertar directamente, ya que ha quedado desierta la segunda subasta, las obras de construcción de 32 sepulturas de tercera clase en el Cementerio municipal.

Autorizar la apertura de un establecimiento de carbones a don Rafael Treceño.

Denegar a doña Filiberta Revuelta el cambio de negocio en los puestos 44 y 46 del Mercado del Val.

Autorizar varios depósitos de ganado, con las condiciones que se determinan.

Conceder una sepultura a perpetuidad y reconocer a doña Felisa Meneses como poseedora al derecho a enterramiento en otra.

Desmontar un panteón capilla que amenaza hundirse en el Cementerio municipal.

Remunerar con la distribución del sueldo de una plaza vacante a las comadronas de la Beneficencia municipal.

Pasar al agente ejecutivo varios descubiertos en Consumos.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Quedar enterada de los nombramientos interinos decretados por la Alcaldía en el mes de Octubre.

Autorizar a don Andrés Fernández el traspaso de la caseta número 29 del Mercado de Portugalete a su hija Magdalena.

Aprobar el balance de Contabilidad correspondiente al mes de Octubre.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de Diciembre.

Autorizar varias reformas en el Salón de Quintas para instalar debidamente la Comisión local del Subsidio pro combatiente.

Abonar a doña Carmen de Buitrago y de Bessón, viuda del Depositario municipal fallecido, don Eduardo Rubio, la pensión anual reglamentaria.

Acogerse a la prórroga concedida por el Ministerio de Hacienda para continuar durante el año 1939 recaudando el Impuesto de Consumos.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda el reglamento del Subsidio familiar para que determine el régimen a que la Corporación le convendría acogerse.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y manifestar el pésame al Caudillo por el fallecimiento de su hermano don Ramón Franco.

#### *Sesión ordinaria del día 11 Noviembre 1938*

Presidencia, el primer Teniente Alcalde don Lorenzo Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del agradecimiento de la Diputación por la ayuda prestada por el Ayuntamiento por la extinción de la epidemia del ganado vacuno, y del expresado por la Organización Juvenil por las atenciones prestadas a los Flechas en su paso para la concentración de Sevilla.

Quedar enterada de una comunicación del señor Presidente de la Audiencia Territorial, manifestando que el 24 del pasado mes de Octubre dió posesión a la Compañía de Jesús de las fincas llamadas «Ribera de San Pablo» y solar de la calle de Fidel Recio con fachada a la de la Merced

que venía disfrutando este Ayuntamiento.

Quedar enterada y cumplimentar en todas sus partes varios nombramientos realizados por la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Modificar el escalafón de taquimecanógrafas municipales fijándole definitivamente en una plaza de oficial 1.º, dos de oficial 2.º y tres de oficial 3.º más las taquimecanógrafas auxiliares que existen o puedan existir.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Autorizar un depósito de ganado a don Francisco Sanz y la instalación de dos motores en una imprenta a don Luis Calderón.

Autorizar la construcción de una sepultura, y conceder varias a perpetuidad en el Cementerio Municipal.

Desestimar, de acuerdo con lo informado por el Letrado, la petición de aumento de sueldo formulada por los aparejadores municipales.

Tramitar los proyectos de presupuesto municipal ordinario y especial de Saneamiento para el año 1939.

Autorizar la construcción de dos almacenes provisionales para los servicios de Edificaciones y Vías y Obras.

Aprobar el acta declarando vacantes las dos plazas de capataces del servicio de Incendios, que no han sido cubiertas en la oposición restringida celebrada al efecto y convocar nueva oposición.

Cobrar por vía de apremio varios descubiertos en Consumos.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el jefe de nave del Matadero, don Teodoro Rodríguez Uvero, con relación a la sanción que le fué impuesta.

Abonar una certificación de obras a don Braulio Zurro.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Realizar varias rectificaciones en dicho padrón.

#### *Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del agradecimiento de los Legionarios italianos por la corona de flores que el Ayuntamiento ofrendó en el Cementerio a los caídos en España.

Quedar enterada del nombramiento hecho por la Comisión de Mutilados de don Nicanor Gallego González para peón de jardines.

Ordenar a los dueños de las fincas, a propuesta del Jefe provincial de Propaganda, la limpieza de carteles, inscripciones de las fachadas y muros, con excepción de las que se indique.

Nombrar mecánico del Cuerpo de Bomberos al ayudante mecánico don Dionisio del Fraile González.

Tomar en consideración y pasar a la Comisión de presupuestos una petición de subvención formulada por el Delegado provincial de la Organización Juvenil de Falange.

Felicitar al Servicio provincial Veterinario, y, en especial, al señor Inspector provincial por su actuación e informe con ocasión de la extinguida epidemia del ganado vacuno.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar el pliego de condiciones para el derribo de las casas números 34 y 36 de la calle de María de Molina.

Autorizar a don Salustiano Arnáez la apertura de una verdulería en Panaderos, 75.

Denegar a don Julio Fernández la autorización para instalar un quiosco de limpiabotas.

Realizar varias reparaciones necesarias en el Mercado del Val.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Proveer eventualmente las plazas de ayudante mecánico y fogonero del Matadero.

Desestimar una petición sobre abono de cantidad formulada por don Francisco Suárez López.

Aprobar varios expedientes sobre cobro de arbitrio de plusvalía.

Designar a don Lorenzo Torremocha, primer Teniente Alcalde, representante de la Corporación en la formación de Presupuesto de Gastos de la Administración de Justicia por la Mancomunidad de Ayuntamientos de este partido.

Realizar por la vía de apremio varios descubiertos por consumo de agua.

Abonar a doña Emilia Sanz, viuda del empleado fallecido don Gervasio Vela, la pensión reglamentaria.

Autorizar la venta de 1.800 metros cúbicos de basura,

Abonar una certificación de obras a Fomento de Obras y Construcciones.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Ratificar el acuerdo del cobro de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial durante el año 1939.

Autorizar al señor Alcalde la continuación de las gestiones para adquirir la ermita de San Antón y tres casas en la calle de Simón Aranda, cuyos solares son necesarios para la construcción del proyectado Parque municipal.

#### *Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de varios agradecimientos.

Quedar enterada de la comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil trasladando otra del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, ordenando la ampliación



de informes en el expediente del guardia municipal señor Redondo Medina para cumplimentar la cual se designa al Capitular señor Hernández.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Denegar a don Tomás Alonso Martínez la petición de apertura de un establecimiento, y otra a don José Hernando.

Denegar la instalación de un depósito de ganado.

Inscribir a nombre de don Santiago Martínez el terreno de una sepultura, y reconocer a doña María del Carmen Jiménez y hermanos el derecho a enterramiento en otra.

Anunciar nuevo concurso para la enajenación de productos del Matadero sanitario a partir de 1 de Enero del próximo año.

Denegar una petición de la Inspección provincial de Sanidad sobre designación de Médicos auxiliares de la Casa de Socorro para sustituir a los de la Beneficencia municipal.

Aprobar una provisión de créditos, importante 90.000 pesetas, y tramitarla legalmente.

Aprobar el presupuesto del Hospital de Esgueva para 1939.

Devolver una fianza a don Pablo Gutiérrez Churruca y otra al Banco Castellano a petición de don Pablo Weeber.

Aprobar varios expedientes sobre cobro de arbitrios de plusvalía.

Concertar directamente la limpieza del embalse del Salto del Esgueva, por haber quedado desiertas las dos subastas celebradas al efecto.

Aprobar las cuentas de ingresos y pagos en Caja municipal correspondientes al tercer trimestre del año actual, tramitándolas legalmente.

Quedar enterada, y mostrarse parte, en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Timoteo Rojas Carrera sobre liquidación definitiva de las obras de construcción del Matadero.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Francisco Soulié y familia.

#### *Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1938*

Presidencia, el primer Teniente Alcalde señor Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de un oficio del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, trasladado por el excelentísimo señor Gobernador civil, ordenando que sea la Delegación Nacional de Auxilio Social quien se haga cargo de la Guardería Infantil, ofrecida al Estado, y de otra de la Alcaldía, solicitando se fije la fecha para, con las formalidades oportunas, realizar dicha entrega.

Realizar un viaje a Brahojos por varios Capitulares para entregar al tercer Batallón del Regimiento de San Quintín, los tam-

bores adquiridos al efecto, con otros obsequios.

Fijar en quinientas pesetas la subvención mensual asignada por el Ayuntamiento a la Delegación provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales en Valladolid.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Realizar varias obras necesarias en los retretes de las escuelas instaladas en el edificio del antiguo Ayuntamiento, calle Núñez de Arce.

Aprobar el expediente sumario correspondiente y exceptuar de subasta o concurso la construcción de 32 sepulturas de tercera clase en el Cementerio municipal.

Conceder varias aperturas de establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Reparar varias casetas en el Mercado de Portugaleta.

Equiparar el sueldo de los apañadores municipales y del sobrestante delineante don Enrique Teresa, al asignado a los oficiales segundos administrativos para el presupuesto de 1939.

Aprobar y tramitar legalmente una transferencia de créditos, importante 225.000 pesetas.

Ejecutar varias obras en la finca de Renedo de Esgueva, propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas de la «Gota de Leche», correspondientes al mes de Octubre.

Quedar enterada de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior y trasladadas por el excelentísimo señor Gobernador civil, desestimando los recursos que, contra las sanciones impuestas por la Corporación, formularon doña Carmen Rubio y don Miguel Gamazo.

Quedar enterada de la resolución ministerial comunicada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, referente a la coordinación sanitaria y proceder con la mayor urgencia al inventario y entrega de material y de todo cuanto aquella se refiere.

Incoar expediente de utilidad pública, con objeto de poder expropiar una de las casas necesarias para ampliación del Parque municipal, caso de que la propietaria no adopte una posición razonable con relación a sus pretensiones sobre referido inmueble.

Abrir, el próximo domingo, al público la exposición del Plano de Urbanización de Valladolid.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la comunicación del señor Juez de primera instancia ofreciendo al

Ayuntamiento las acciones correspondientes al sumario sobre hurto de estiércol, propiedad de la Corporación, y no mostrarse parte en el mismo.

Quedar enterada y cumplimentar en todas sus partes varios nombramientos de Caballeros Mutilados para cargos municipales, realizados por la Inspección provincial correspondiente.

Quedar enterada de los nombramientos interinos decretados por la Alcaldía durante el pasado mes de Noviembre.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Reparar la camioneta «Dion Bouton», del Servicio de Vías y Obras.

Aprobar los presupuestos ordinarios, de saneamiento y Ordenanzas de exacciones para 1939, importando el primero 6 millones 9.323,50 pesetas; el segundo 415.843,75.

Aprobar las cuentas del tercer trimestre, correspondiente al canon del 3,50 por 100 sobre la riqueza urbana amillarada, según propone la Comisión de Saneamiento.

Abonar al señor Jefe de la Recaudación de Contribuciones de la Excma. Diputación provincial la cantidad de 265 pesetas por retribución de los trabajos de confección del padrón cobratorio del canon de Saneamiento para el próximo año 1939.

Denegar una petición de aumento de sueldo formulada por el Jefe Técnico de Hacienda y el Jefe de Contabilidad del Ayuntamiento.

Aprobar el balance de Contabilidad correspondiente al mes de Noviembre.

Conceder a los médicos de la Beneficencia municipal, señores Vega, Cortejoso y Ramos, una gratificación de 500 pesetas anuales en concepto de antigüedad.

Adquirir y regalar doscientos corderos al Tabor de Regulares que se encuentre más próximo a Valladolid.

Condonar los derechos de licencia a los propietarios de inmuebles que limpien las fachadas y muros a requerimiento de esta Alcaldía.

Prorrogar, durante el próximo año de 1939, el concierto con la Cámara de la Propiedad Urbana sobre limpieza de pozos negros.

Gestionar cerca de la Sociedad Industrial Castellana para que terminen las irregularidades que se observan en las concesiones de instalaciones de grifos de agua.

Tomar en consideración una petición que de la cantidad de diez mil pesetas formula el Jefe provincial de Sanidad, con destino al Dispensario Antituberculoso.

Conceder un voto de gracias al Gestor señor Hernández, por su acertada intervención en la organización de la fiesta del Teatro Calderón, a beneficio del Aguinaldo del Combatiente, como asimismo a la Prensa, a «Radio Valladolid» y a cuantos han contribuido al mayor esplendor del acto.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1938*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la gratitud expresada por el Jefe del Tabor de Regulares, al que se ha obsequiado con cien carneros, y hacer constar en acta la gratitud de la representación del Ayuntamiento por el recibimiento y atenciones de que fué objeto cuando hizo entrega del obsequio.

Hacer el donativo de 2.100 pesetas a las Hermanitas de los Pobres, para concluir las obras de un Pabellón del Asilo de Ancianos.

Realizar las obras necesarias en la casa propiedad del Ayuntamiento, adosada al Asilo de Caridad.

Entregar varios donativos a establecimientos benéficos con motivo de la fiesta de Navidad.

Conceder matrícula gratuita para una bicicleta del Instituto Provincial de Higiene.

Abonar una diferencia de sueldo al guardia municipal que realiza los servicios del control lechero.

Quedar enterada y cumplimentar varios nombramientos que para cargos municipales ha realizado la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado.

Conceder una prórroga para concluir las obras de desviación del colector a Fomento de Obras y Construcciones.

Adjudicar a don Agliberto Vázquez el derribo de las casas números 34 y 36 de la calle de María de Molina.

Adjudicar a Pablo Gutiérrez Churruca la construcción de 32 sepulturas de tercera clase en el Cementerio, en 28.179,31 pesetas.

Denegar el aumento de 500 pesetas sobre las ya concedidas que solicitan los médicos de la Casa de Socorro.

Denegar el aumento de sueldo solicitado por los inspectores veterinarios municipales, ya que fueron mejorados considerablemente por sus reglamentos especiales.

Conceder varias aperturas de establecimientos.

Autorizar la ampliación de taller a don Manuel Santamaría, para su industria de recauchutados.

Autorizar un traspaso de casetas en el Mercado del Campillo.

Adjudicar a la viuda de don León Hernando la realización de varias obras en el Mercado del Val.

Autorizar el depósito de una cabra, para sobrealimentación de su esposa, a don Evaristo Llano.



Conceder terreno y licencia para construir en el Cementerio municipal una sepultura.

Aprobar el acta de recepción provisional de farolas indicadoras en los Fielatos de consumos.

Denegar una petición de local dentro del Matadero, formulada por la Sociedad de expendedores de carnes «El Porvenir».

Aprobar un he de haber del señor Administrador de Consumos.

Conceder a Coral Vallisoletana mil pesetas con cargo a la partida 166 del presupuesto.

Quedar enterada de haber estado expuesto al público la provisión de créditos aprobada en 25 de Noviembre y ponerla en ejecución.

Aprobar la nómina del Subsidio familiar municipal del cuarto trimestre del año actual.

Pasar al agente ejecutivo el cobro de cantidad a don Santiago Rodríguez Casero por aprovechamiento de tocones del Esparragal.

Adquirir dos mil litros de benzol para el Matadero municipal.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Noviembre.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Julio Hernández Alamo.

Autorizar al señor Alcalde la adquisición de terrenos en las inmediaciones de la Fuente del Sol para repoblación forestal.

#### Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes.

Aquirir juguetes para su reparto el día de la Fiesta de Reyes entre los niños pobres.

Quedar enterada de la gratitud del Teniente Coronel Adduca por su estancia en España.

Quedar enterada del telegrama del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Supremo, participando la instalación de dicho organismo en Valladolid, y hacer constar la gran satisfacción que el Ayuntamiento y el vecindario sienten por este hecho.

Adquirir, para ampliación del Parque municipal, la casa número 3, duplicado, de la calle de Simón Aranda, en 15.000 pesetas; la número 3, en 60.000, y la numerada 5 y 7, en 72.000, como asimismo seguir gestionando la adquisición de la ermita de San Antón.

Ejecutar obras por valor de 4.973,61 pesetas en la finca de Renedo.

Aprobar el proyecto de parque en las inmediaciones de la Fuente del Sol y autorizar al Director de jardines las plantas que indica como necesarias.

Quedar enterada de la Ley que deroga la de secularización de cementerios y construir la tapia divisoria a que hace referencia.

Quedar enterada y cumplimentar varios nombramientos de Caballeros Mutilados que, para cargos municipales, hace la Comisión Inspectora provincial.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado.

Adquirir cincuenta toneladas de cemento para continuar las obras que por administración realiza el Ayuntamiento.

Denegar a don Marcelo García el establecimiento de un depósito de ganado.

Conceder varias aperturas de establecimientos y sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Patricio Cacho la instalación de un motor para usos domésticos.

Gratificar a los guardias ciclistas y a los que prestan servicio de circulación.

Denegar una petición de devolución de cantidad formulada por don Isabelino Collantes.

Eximir de derechos de licencias de obras en la calle de la Fundación a «Textil Castilla».

Denegar una petición formulada por Mutualidad Maternal.

Fijar definitivamente en 10.000 pesetas el donativo del Ayuntamiento para el Dispensario Antituberculoso de la calle de Muro.

Conceder una gratificación de 1.200 pesetas anuales a don Julián Jiménez por los trabajos que realiza en la Escuela Oficial de Música.

Devolver a «Textil Castilla» las cantidades satisfechas por la compra del Pradillo de San Sebastián, con excepción de los gastos ocasionados.

Aprobar y poner en ejecución una transferencia de crédito de 225.000 pesetas.

Aprobar el expediente de incautación de valores pertenecientes al Depositario fallecido don Eduardo Rubio de Medina de conformidad con el informe de Intervención.

No aprobar un he de haber que presenta don Manuel Asensio, ordenanza de la Casa de Socorro.

Desestimar varios recursos interpuestos contra liquidaciones de cuotas por tasa de equivalencias.

Aprobar la cuenta de recaudación de arbitrios afianzados correspondientes al año en curso.

Abonar varias certificaciones de obras.

De conformidad con la propuesta del Concejal instructor del expediente correspondiente, imponer multa de 10 días de haber al vigilante nocturno del Mercado de Portugalete Natalio Villar Rodríguez.

Aceptar en principio una propuesta del señor Gutiérrez sobre gratificación a los empleados con motivo de las fiestas de Navidad.

Felicitar al Generalísimo por varias disposiciones que revelan la marcha floreciente de la Hacienda Pública y del Estado en circunstancias tan extraordinarias como las presentes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por la muerte del Excelentísimo señor Ministro de Orden Público, General don Severiano Martínez Anido, ceder gratuitamente a la familia la sepultura donde está enterrado y disponer la celebración de funerales en sufragio de su alma.

Quedar enterada y expresar la gratitud a cuantas personas han intervenido en la donación que hace el Estado de un tanque para incendios a este Ayuntamiento, concediendo un voto de gracias al señor Alcalde por su gestión en este asunto.

Obsequiar a los heridos convalecientes del «Hogar del Herido» en la fiesta del próximo domingo.

Quedar enterada del agradecimiento manifestado por el señor Arzobispo de Burgos por la felicitación que la Alcaldía le dirigió el veinticinco aniversario de su ordenación episcopal.

Renovar los abonos para los servicios de autobuses con destino al personal municipal el próximo año 1939.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, declarándose incompetente para resolver el recurso interpuesto por el empleado municipal don Salvador García Macías.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Autorizar a don Faustino Ruiz Pérez la apertura de un bar en Cánovas del Castillo, 25.

Conceder una sepultura a perpetuidad, licencia para construir otra y reconocer el derecho a enterramiento con respecto a una tercera.

Adjudicar a don Fidel Benavides Carlón el concurso para la enajenación de productos del Matadero sanitario.

Autorizar la formalización de cuentas pendientes que sean presentadas hasta el 31 del mes en curso.

Reconocer a doña Carmen Rodríguez Monclús el derecho a cobrar la renta del local que ocupa el Parque de Bomberos en la calle Madre de Dios.

Aprobar el expediente de valoraciones para exacción de contribuciones especiales de varias calles.

Aprobar el presupuesto de 4.701,10 pesetas para construir la tapia divisoria entre los cementerios católico y civil.

Autorizar la venta de 1.150 metros cúbicos de basura.

Aprobar y tramitar legalmente el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el tercer trimestre del año en curso.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

dios con carácter interino y retribución de 5.000 pesetas anuales.

Valladolid, 16 de Febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Secretario general, R. Zaragoza. V.º B.º: El Alcalde, Luis Funoll.

Núm. 966

#### Ataquines

Los contribuyentes de este término municipal en el padrón de edificios y solares que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana, pueden presentar hasta el día 30 de Abril próximo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las instancias de variación de riqueza, acompañadas del documento en que conste se ha satisfecho el impuesto de derechos reales y reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley del Timbre.

Ataquines, 16 de Marzo de 1939.—El Alcalde, Teófilo García.

Núm. 967

#### Ataquines

Debiendo procederse por las Comisiones de evaluación a la estimación de utilidades como base para la confección del repartimiento correspondiente al actual ejercicio de 1939, se invita a todas las personas sujetas a contribuir, la obligación en que se hallan, de presentar en el término de quince días las relaciones juradas de sus utilidades; bajo apercibimiento que, de no realizarlo, serán estimadas por las Comisiones, teniendo en cuenta los documentos administrativos.

Ataquines, 16 de Marzo de 1939.—El Alcalde, Teófilo García.

Núm. 975

#### Cabrereros del Monte

Fijadas por la Comisión de este Ayuntamiento las cuentas municipales, correspondientes al pasado ejercicio de 1938, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días a fin de que todos los vecinos del término puedan examinarlas y presentar las reclamaciones y observaciones que crean pertinentes.

Cabrereros del Monte, 18 de Marzo de 1939.—El Alcalde, Gregorio Costilla.

Núm. 997

#### Castroponce de Valderaduey

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término, referida al 31 de Diciem-



bre último, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Castroponce de Valderaduey, 18 de Marzo de 1939. — El Alcalde, Justino de Santiago.

Núm. 998

#### Castroponce de Valderaduey

Para que la Junta general del repartimiento de utilidades de este término, en el año actual de 1939, pueda proceder con la máxima equidad y justicia en la fijación de cuotas, se invita por el presente a todas las personas que deben ser incluidas en dicho documento, que en el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, declaraciones juradas de rentas, rendimientos y utilidades que perciban y deban ser objeto de gravamen en cualquiera o en ambas partes, real y personal, de dicho repartimiento; significándose que, los que así no lo hicieren, se entiende se hallan conformes con las que las respectivas Comisiones de evaluación computen de los antecedentes fiscales y documentos administrativos que obren en las oficinas municipales, obligándose a satisfacer los gastos de las investigaciones que se realicen.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los contribuyentes con derecho a ser incluidos en el mismo.

Castroponce de Valderaduey, 18 de Marzo de 1939. — El Alcalde, Justino de Santiago.

Núm. 946

#### Corrales de Duero

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 de Diciembre último, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días hábiles, las relaciones de altas y bajas por los diferentes conceptos.

Durante el referido plazo de exposición y los tres días siguientes, podrá ser examinado por cuantas personas interesadas lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en el oportuno recurso, ante el Jefe provincial de Estadística, previo informe de la Comisión Gestora municipal, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el ar-

tículo 34 de la vigente ley Municipal.

Corrales de Duero, 9 de Marzo de 1939. — El Alcalde, Román Bombín.

Igualmente y por el mismo término se hallan expuestas en los Ayuntamientos de

Amusquillo.  
Bahabón.  
Campillo (El).  
Corcos del Valle.  
Torrecilla de la Abadesa.  
Villafrades de Campos.

Núm. 945

#### Langayo

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1939, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Langayo, 14 de Marzo de 1939. El Presidente, Higinio Arranz.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

Matilla de los Caños.  
Quintanilla de abajo.  
Villaco.

Núm. 972

#### La Pedraja de Portillo

Formado el apéndice de altas y bajas al padrón municipal de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de Diciembre de 1938, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y los tres siguientes, puede ser examinado y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La Pedraja de Portillo, 17 de Marzo de 1939. — El Alcalde, Gabriel Sanz.

Núm. 993

#### Pedrosa del Rey

La mesa electoral de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento general de utilidades del año corriente, constituida para la designación de los vocales elegibles que han de completarla en unión de los vocales natos de la misma,

Hace saber: Que practicado el recuento de votos en la elección que acaba de tener lugar, han obtenido mayor número de votos, los señores siguientes:

D. Manuel Gutiérrez Hernández.  
D. Felipe García Berceruelo.  
D. Bernardo Beato Cuadrado.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de no presentarse reclamación alguna dentro del plazo de cinco días, quedarán definitivamente proclamados.

Pedrosa del Rey, 19 de Marzo de 1939. — El Presidente, Teodoro Gutiérrez.

Núm. 994

#### Pedrosa del Rey

La mesa electoral de la Comisión de evaluación de la parte real constituida para la designación de los vocales elegibles que han de completarla en unión de los vocales natos de la misma para el repartimiento del año corriente,

Hace saber: Que practicado el recuento de votos en la elección que acaba de tener lugar han obtenido mayor número de votos, los señores siguientes:

D. Máximo de la Hoz Prieto.  
D. Joaquín Ruiz Fernández.  
D. Maximino Moya de la Peña.  
D. Basilio Martín López.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, de no presentarse reclamación alguna dentro del plazo de cinco días, quedarán definitivamente proclamados.

Pedrosa del Rey, 19 de Marzo de 1939. — El Presidente, Regino Medrano.

Núm. 974

#### Saelices de Mayorga

Don José María Marcos González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Saelices de Mayorga.

Hago saber: Que debiendo de procederse por las Comisiones de evaluación y por la Junta general,

oportunamente nombradas, a la estimación de utilidades como base para la formalización del repartimiento general de este término municipal, por el presente se recuerda a todas las personas sujetas a contribuir o sus representantes legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 478 del vigente Estatuto municipal y 5.º de la Ordenanza del repartimiento la obligación en que se hallan de presentar, hasta el día 10 del próximo mes de Abril del año actual, en las oficinas Consistoriales las relaciones juradas de sus utilidades.

Del propio modo se hace pública la obligación en que se halla todo residente en este término municipal, de atender los requerimientos que, con respecto a la obtención de utilidades o rendimientos propios o ajenos, les hagan las Comisiones de evaluación y Junta general del repartimiento, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades consiguientes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 505 del referido Estatuto municipal.

Saelices de Mayorga, 17 de Marzo de 1939. — José M.ª Marcos.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 988

#### Junta Económica del Gran Hospital Musulmán de Medina del Campo

ANUNCIO

Hasta las diez horas del día 14 de Abril próximo, y en el local que ocupa la Secretaría de esta Junta (Administración del Hospital), se admiten ofertas de los artículos de consumo que se necesiten en este Establecimiento y su filial administrativamente de Nava del Rey, para atenciones de los mismos durante el próximo mes de Mayo.

Las características que han de reunir los artículos que se ofrezcan habrán de ser las que se detallan en el pliego de condiciones que existe en dicha Secretaría, que podrá verse todos los días, de diez a doce.

Los oferentes de estos artículos no se hallan sujetos al pago de la contribución de contratistas.

Medina del Campo, 20 de Marzo de 1939. — Tercer Año Triunfal. De O. del Presidente; El Capitán Secretario, Angel Villa.

67